

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.517/2018

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de la Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 2249, de fecha 17 de octubre de 2018, ha acordado la delegación en D. Martín Alcaide

Ruiz, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Pedro Espinar Márquez y D^a Rosario Carmona Gil, que tendrá lugar el próximo día 20 de octubre del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, 18 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.